

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Período de sesiones anual  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 20-23 de mayo de 2002**

## Mesa de la Junta Ejecutiva

Presidente:	<b>Excmo. Sr. Georges Ruphin</b> (Madagascar)
Vicepresidente:	<b>Excmo. Sr. Anthony Beattie</b> (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembro:	<b>Sr. Govindan Nair</b> (India)
Miembro:	<b>Sr. Víctor Hugo Morales Meléndez</b> (México)
Miembro:	<b>Sr. János Kovács</b> (Hungría)
Relator:	<b>Sr. Govindan Nair</b> (India)

## DECISIONES Y RECOMENDACIONES DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2002 DE LA JUNTA EJECUTIVA



Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.A/2002/10**  
23 mayo 2002  
ORIGINAL: INGLÉS

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).



## ÍNDICE

	Página
Aprobación del programa	1
Nombramiento del Relator	1
<b>ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS</b>	
2002/EB.A/1 <b>Asuntos estratégicos actuales y futuros</b>	1
<b>INFORMES ANUALES</b>	
2002/EB.A/2 <b>Informe Anual del Director Ejecutivo: 2001</b>	1
<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b>	
2002/EB.A/3 <b>Marco unificado de políticas del PMA: un instrumento de gobierno</b>	2
2002/EB.A/4 <b>Marco unificado de políticas del PMA: establecimiento y mantenimiento de un instrumento de gobierno</b>	2
2002/EB.A/5 <b>Inseguridad alimentaria en las zonas urbanas: estrategias para el PMA</b>	2
2002/EB.A/6 <b>Una política de seguimiento y evaluación orientada hacia los resultados en el Programa Mundial de Alimentos</b>	3
<b>ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS</b>	
2002/EB.A/7 <b>Revisión preliminar de la tasa de costos de apoyo indirecto</b>	3
2002/EB.A/8 <b>Aplicación de los medios de financiación para la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas</b>	4
2002/EB.A/9 <b>Informe del Director Ejecutivo sobre la utilización de contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General)</b>	5
2002/EB.A/10 <b>Objetivo de promesas de contribución del PMA para el bienio 2003–2004</b>	5
<b>PROGRAMA DE EVALUACIONES Y SEGUIMIENTO PARA 2002–2003</b>	
2002/EB.A/11 <b>Programa de evaluaciones y seguimiento para 2002–2003</b>	7
<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b>	
2002/EB.A/12 <b>Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2001</b>	7
2002/EB.A/13 <b>Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior — Informe sobre las estadísticas del personal al 31 de diciembre de 2001</b>	7



	Página
<b>OTROS ASUNTOS</b>	
2002/EB.A/14	<b>Examen del procedimiento de llamamiento unificado de la OCHA</b> 8
2002/EB.A/15	<b>Nota informativa sobre la alimentación escolar</b> 8
2002/EB.A/16	<b>El PMA y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después</b> 8
2002/EB.A/17	<b>Actualización sobre la situación del proyecto de sistema de gobierno</b> 8
2002/EB.A/18	<b>Subsidio de vivienda del Director Ejecutivo</b> 9
2002/EB.A/19	<b>Reunión informativa sobre el presunto abuso sexual de los beneficiarios de la ayuda alimentaria en África occidental</b> 9
 <b>ANEXOS</b>	
Anexo I	<b>Programa</b> 10
Anexo II	<b>Lista de documentos</b> 11
Anexo III	<b>Lista de participantes</b> 14

---

## DECISIONES Y RECOMENDACIONES

### **Aprobación del programa**

La Junta Ejecutiva aprobó el programa (Anexo).

*20 de mayo de 2002*

### **Nombramiento del Relator**

De conformidad con el Artículo XII del Reglamento de la Junta, la Junta Ejecutiva eligió al Sr. Govindan Nair (India, Lista B) Relator del período de sesiones anual de 2002.

*20 de mayo de 2002*

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyos aspectos principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

## ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

### **2002/EB.A/1 Asuntos estratégicos actuales y futuros**

La Junta tomó nota de la presentación oral del Director Ejecutivo sobre las cuestiones estratégicas a las que se enfrentaba el Programa. Los principales aspectos de esta presentación, y las observaciones formuladas por la Junta, figurarán en el resumen de la labor del período de sesiones.

*20 de mayo de 2002*

## INFORMES ANUALES

### **2002/EB.A/2 Informe Anual del Director Ejecutivo: 2001**

La Junta aprobó el Informe Anual del Director Ejecutivo: 2001 (WFP/EB.A/2002/4).

De conformidad con su decisión 2000/EB.A/2 de 22 de mayo de 2000, la Junta pidió que el Informe Anual se enviara al Consejo Económico y Social (ECOSOC) y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), junto con las decisiones y recomendaciones de la Junta correspondientes a 2001 y la presente decisión, en cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes de la Junta previstas en el Artículo VI.3 del Estatuto.

*20 de mayo de 2002*



## ASUNTOS DE POLÍTICA

### 2002/EB.A/3 **Marco unificado de políticas del PMA: un instrumento de gobierno**

La Junta tomó nota del marco unificado de políticas del PMA: un instrumento de gobierno, presentado en el documento WFP/EB.A/2002/5-A/1 y Corr.1, y expresó su aprecio por este nuevo instrumento. Recomendó varias medidas para que la Secretaría, en consulta con el Grupo de orientación oficioso de la Mesa, mejorara el documento y lo ampliara y actualizara, y pidió a la Secretaría que facilitara un proceso progresivo encaminado a colmar las lagunas. En el tercer período de sesiones ordinario de 2002, en el marco del examen del programa de trabajo bienal de la Junta, la Secretaría presentará propuestas sobre temas de política, con miras a examinarlas en los períodos de sesiones futuros.

*20 de mayo de 2002*

### 2002/EB.A/4 **Marco unificado de políticas del PMA: establecimiento y mantenimiento de un instrumento de gobierno**

La Junta Ejecutiva acogió con satisfacción el marco unificado de políticas del PMA: establecimiento y mantenimiento de un instrumento de gobierno (WFP/EB.A/2002/5-A/2), y pidió a la Secretaría que mantuviera una versión actualizada de dicho marco en el sitio Web del PMA, en la que se incorporaran, cuando correspondiese, las nuevas decisiones de política adoptadas después de cada período de sesiones de la Junta. A estos efectos, en el proyecto de decisión de los futuros documentos de política debería incluirse el texto propuesto para su incorporación en el marco de políticas. La Junta convino en que la Secretaría presentara todos los años, en el tercer período de sesiones ordinario, la última versión del marco de políticas como documento de información.

*20 de mayo de 2002*

### 2002/EB.A/5 **Inseguridad alimentaria en las zonas urbanas: estrategias para el PMA**

Teniendo en cuenta el examen de los factores que influyen en el creciente problema de la inseguridad alimentaria en los centros urbanos, la Junta aprobó las siguientes recomendaciones que figuraban en el documento WFP/EB.A/2002/5-B:

- a) Cuando las circunstancias lo exijan, la asistencia alimentaria del PMA, tanto en situaciones de urgencia como de desarrollo, debe hacer frente a la inseguridad alimentaria de los centros urbanos.
- b) El PMA debe ampliar el análisis de las necesidades alimentarias en el medio urbano y sus esfuerzos en materia de programación urbana, dado que va aumentando el número de personas afectadas por la pobreza, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en las zonas urbanas. Tal programación estará en consonancia con las políticas del PMA, en



especial con la de habilitación para el desarrollo (WFP/EB.A/99/4-A) y la de transición de la crisis a la recuperación (WFP/EB.A/98/4-A).

- c) El PMA debe elaborar un conjunto de directrices para ayudar a las oficinas en los países a mejorar la eficacia de la programación en los centros urbanos. Estas directrices se basarán en las experiencias de los programas urbanos que el PMA y otros organismos ejecutan sobre el terreno.

La Junta solicitó que las directrices en materia de programación urbana se pusieran a disposición como documento informativo, una vez ultimadas, en 2003.

*21 de mayo de 2002*

**2002/EB.A/6**

### **Una política de seguimiento y evaluación orientada hacia los resultados en el Programa Mundial de Alimentos**

La Junta acogió con agrado el documento sobre la política de seguimiento y evaluación orientada hacia los resultados (WFP/EB.A/2002/5-C) y refrendó su orientación general. Pidió a la Secretaría que revisara el documento, y el plan de ejecución contenido en él, en función de las deliberaciones mantenidas por la Junta, y que volviera a presentarlo en el tercer período de sesiones ordinario de octubre de 2002.

*21 de mayo de 2002*

## **ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS**

**2002/EB.A/7**

### **Revisión preliminar de la tasa de costos de apoyo indirecto**

La Junta:

- a) tomó nota de la revisión preliminar de la tasa de costos de apoyo indirecto (CAI), que figuraba en el documento WFP/EB.A/2002/6-A/1, en espera de los resultados de la revisión final más completa que se presentaría en el tercer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva en octubre de 2002;
- b) resolvió mantener la tasa actual de CAI para 2002, en espera del examen que la Junta ejecutaría en octubre de 2002 y de la decisión que adoptaría al respecto;
- c) manifestó su acuerdo con las “medidas futuras” expuestas por la Secretaría para completar el examen con miras a establecer una tasa adecuada:
- i) completar el análisis de los desequilibrios estructurales y la revisión de las actuales prácticas contables para el registro de los ingresos y gastos;



- ii) analizar la estructura de costos del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP), incluidos los costos fijos y variables, la estructura de las oficinas en los países y los efectos de las variaciones en el volumen y el valor de las operaciones, con objeto de evaluar la eficacia en función de los costos del nivel del AAP;
  - iii) al analizar las tasas y los costos fijos y variables del AAP, examinar otras opciones de financiación, incluidas aquellas presentadas inicialmente por el grupo de trabajo en 1998.
  - iv) en la medida de lo posible, emprender un estudio comparativo de la financiación y los costos de los presupuestos administrativo y de apoyo de otras organizaciones semejantes de las Naciones Unidas;
  - v) presentar los resultados de estos análisis y del estudio al Auditor Externo para que los examine y presente recomendaciones en octubre de 2002;
  - vi) formular recomendaciones sobre métodos de cálculo para el adeudo y la recaudación o percepción de estos ingresos en concepto de CAI a fin de proporcionar al AAP un nivel adecuado de financiación en el momento oportuno;
  - vii) recomendar o formular otras políticas que puedan surgir de este estudio;
- d) pidió a la Secretaría que, en la primera semana de junio, distribuyera a la Junta un resumen anotado del documento que había de presentarse en octubre de 2002;
  - e) pidió a la Secretaría que organizara una consulta oficiosa con la Junta en septiembre.

Asimismo, tomó nota de las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2002/6(A,C)/2 y WFP/EB.A/2002/6(A,C)/3).

*21 de mayo de 2002*

**2002/EB.A/8**

### **Aplicación de los medios de financiación para la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas**

La Junta tomó nota de la información contenida en el documento titulado “Aplicación de los medios de financiación para la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas” (WFP/EB.A/2002/6-B), que se presentó atendiendo a una solicitud formulada en su tercer período de sesiones ordinario de 2001. Asimismo tomó nota de:

- a) la adopción de la Resolución 56/255, Sección VIII, por la Asamblea General, en que se aprobaba el mecanismo de participación en los costos para el sistema de gestión de la seguridad en las Naciones Unidas;





- b) la financiación de la parte correspondiente al PMA en el presupuesto de la UNSECOORD para 2002-2003; y
- c) el papel activo desempeñado por el PMA en la elaboración del mecanismo de gobierno para la gestión de la seguridad en el sistema de las Naciones Unidas.

*21 de mayo de 2002*

**2002/EB.A/9**

**Informe del Director Ejecutivo sobre la utilización de contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General)**

La Junta tomó nota de la información que figuraba en el documento WFP/EB.A/2002/6-C/1, solicitada en virtud de los Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General relativos a:

- a) la utilización de recursos en dinero no sujetos a restricciones para comprar productos en los países en desarrollo; y
- b) la reducción de los costos de apoyo indirecto, o la exención de su pago, respecto de toda contribución en especie destinada a sufragar los costos de apoyo directo de una o más actividades, siempre que el Director Ejecutivo determine que dicha reducción o exención redundará en pro de los beneficiarios del Programa.

Asimismo, tomó nota de las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2002/6(A,C)/2 y WFP/EB.A/2002/6(A,C)/3) y pidió que en los informes futuros figuraran las definiciones de los términos y se facilitara información sobre el bienio anterior.

*21 de mayo de 2002*

**2002/EB.A/10**

**Objetivo de promesas de contribución del PMA para el bienio 2003-2004**

La Junta, tras examinar el objetivo de promesas de contribución propuesto por el Director Ejecutivo en el documento WFP/EB.A/2002/6-D, basado en las necesidades y recursos previstos para el bienio 2003-2004:

- a) recordó su decisión con respecto a la estrategia de movilización de recursos, aprobada en su tercer período de sesiones ordinario de 2000: “Las conferencias de promesas de contribución han dejado de ser útiles y no deben ya celebrarse. Será preciso modificar el artículo



correspondiente del Reglamento General para dejar constancia de ello”<sup>1</sup>;

- b) reconoció que la Asamblea General de las Naciones Unidas se encargaba de convocar la conferencia de promesas de contribución. La Asamblea General pidió al Secretario General que presentara “...un informe que proponga otras opciones distintas de la modalidad actual, consistente en celebrar una Conferencia Anual de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribución para las Actividades de Desarrollo, incluida una reunión periódica sobre promesas de contribución, teniendo en cuenta los períodos de sesiones de financiación convocados en virtud de los marcos de financiación multianuales, las necesidades de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, la programación oportuna de las reuniones así como las posibilidades de promover el apoyo público a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, incluso mediante las opciones propuestas...”<sup>2</sup>. Hasta el momento en que la Asamblea General no decida dejar de convocar conferencias de promesas de contribución, el PMA deberá fijar un objetivo de promesas de contribución y participar en la conferencia;
- c) aprobó un objetivo de promesas de contribución para el bienio 2003-2004 de 2.673 millones de dólares EE UU, sobre la base del supuesto de margen medio de recursos previstos para las categorías de desarrollo, OPSR y OU, según constaba en el Plan Estratégico y Financiero para 2002–2005, y de los ajustes efectuados al volumen de recursos previsto para 2003 en el Presupuesto Bienal del PMA para el período 2002-2003; y
- d) pidió que se informara a la Asamblea General acerca de la decisión anterior de la Junta (2000/EB.3/2) de dejar de convocar conferencias de promesas de contribución, dado que en la última de tales conferencias se habían prometido 3,9 millones de dólares EE UU solamente, frente a un objetivo de 2.600 millones dólares EE UU (es decir, menos del 1%).

*21 de mayo de 2002*

---

<sup>1</sup> Decisiones y recomendaciones del tercer período de sesiones ordinario de 2000 de la Junta Ejecutiva, “Una estrategia de movilización de recursos para el Programa Mundial de Alimentos”, recomendación (xiv), WFP/EB.3/2000/13.

<sup>2</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas, A/56/562/Add.1, 13 de diciembre de 2001, II, 26.



**PROGRAMA DE EVALUACIONES Y SEGUIMIENTO PARA 2002–2003****2002/EB.A/11 Programa de evaluaciones y seguimiento para 2002–2003**

La Junta tomó nota del Programa de evaluaciones y seguimiento para 2002-2003 (WFP/EB.A/2002/7).

*21 de mayo de 2002*

**ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN****2002/EB.A/12 Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2001**

Al examinar el informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2001 (WFP/EB.A/2002/8-A y Corr.1), la Junta tomó nota de las pérdidas experimentadas, por países y productos específicos, y de las medidas correctivas adoptadas por el PMA para mantener al mínimo estas pérdidas después de la entrega. Alentó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de garantizar que las pérdidas siguieran reduciéndose, obtuviera el reembolso de los gobiernos de los países en los que se habían registrado pérdidas por negligencia, y siguiera informando a la Junta todos los años.

*22 de mayo de 2002*

**2002/EB.A/13 Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior — Informe sobre las estadísticas del personal al 31 de diciembre de 2001**

La Junta tomó nota de la información contenida en el informe relativo a la composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior al 31 de diciembre de 2001 (WFP/EB.A/2002/8-B y Corr.1).

*22 de mayo de 2002*



**OTROS ASUNTOS****2002/EB.A/14 Examen del procedimiento de llamamiento unificado de la OCHA**

La Junta tomó nota de la presentación oral sobre el procedimiento de llamamiento unificado hecha por el Coordinador Adjunto del Socorro de Emergencia y Director de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) en Ginebra. Esperaba con interés el examen de mitad de período del procedimiento de llamamientos unificados, que tendrá lugar el 29 de mayo de 2002, en Ginebra, y polarizará la atención sobre los niveles de financiación del llamamiento. La Junta alentó la continua colaboración entre el PMA y la OCHA para reforzar la coordinación y las potencialidades para elaborar estrategias del procedimiento de llamamiento unificado.

*21 de mayo de 2002*

**2002/EB.A/15 Nota informativa sobre la alimentación escolar**

La Junta tomó nota de la información contenida en el documento WFP/EB.A/2002/INF/6 y de las observaciones formuladas por los miembros.

*22 de mayo de 2002*

**2002/EB.A/16 El PMA y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después**

La Junta tomó nota de la información contenida en el documento WFP/EB.A/2002/INF/7 y de las observaciones formuladas por los miembros.

*22 de mayo de 2002*

**2002/EB.A/17 Actualización sobre la situación del proyecto de sistema de gobierno**

La Junta tomó nota de la información facilitada sobre la aplicación de sus recomendaciones relativas al sistema de gobierno.

*22 de mayo de 2002*



**2002/EB.A/18 Prestaciones del Director Ejecutivo**

De conformidad con su decisión 2001/EB.3/41 del 25 de octubre de 2001, la Junta revisó el nivel de las prestaciones del Director Ejecutivo y decidió que el principio con arreglo al que se fijaría el subsidio de vivienda fuera el reembolso del costo real de una vivienda adecuada, actualmente fijado en 127.000 dólares EE UU anuales, incluidos los gastos y servicios correspondientes.

La Junta decidió además que dicho costo se indizara con respecto al índice italiano de precios al por menor, y que la Mesa y la Junta lo revisaran cada cinco años a partir del tercer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva de 2006. Esta revisión se ajustaría a los precios del mercado y a las prestaciones concedidas a los jefes de los otros organismos con sede en Roma.

*23 de mayo de 2002*

**2002/EB.A/19 Reunión informativa sobre el presunto abuso sexual de los beneficiarios de la ayuda alimentaria en África occidental**

La Junta tomó nota de la información facilitada por el Director Ejecutivo y la Secretaría acerca de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas y el Programa Mundial de Alimentos en relación con el presunto abuso sexual de los beneficiarios de la ayuda alimentaria en África Occidental. Refrendó la política de tolerancia cero con respecto a la explotación sexual y otras formas de abuso de poder perpetradas contra los beneficiarios, y afirmó que esperaba con interés que en su tercer período de sesiones ordinario de 2002 se le presentara un nuevo informe sobre dicho asunto.

*23 de mayo de 2002*



**ANEXO**

---

**PROGRAMA**

1. *Aprobación del programa*
2. *Nombramiento del Relator*
3. *Asuntos estratégicos actuales y futuros*
4. *Informe Anual del Director Ejecutivo para 2001*
5. *Asuntos de política*
  - a) Marco unificado de políticas del PMA \*
  - b) Inseguridad alimentaria en las zonas urbanas: estrategias para el PMA
  - c) Una política de seguimiento y evaluación orientada hacia los resultados en el Programa Mundial de Alimentos
6. *Asuntos financieros y presupuestarios*
  - a) Revisión preliminar de la tasa de costos de apoyo indirecto
  - b) Aplicación de los medios de financiación para la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas\*
  - c) Informe del Director Ejecutivo sobre la utilización de contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General)\*
  - d) Objetivo de promesas de contribución del PMA para el bienio 2003-2004
7. *Programa de evaluaciones y seguimiento para 2002-2003\**
8. *Asuntos administrativos y de gestión*
  - a) Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2001
  - b) Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior — Informe sobre las estadísticas del personal al 31 de diciembre de 2001\*
9. *Otros asuntos*
10. *Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas*

---

\* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en los períodos de sesiones anual y tercero de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.



## ANEXO II

---

**LISTA DE DOCUMENTOS**


---

Título del programa provisional	Título del tema del programa y del documento	Signatura
<b>Aprobación del programa</b>		
1	Programa provisional anotado	WFP/EB.A/2002/1
<b>Informes anuales</b>		
4	Informe Anual del Director Ejecutivo: 2001	WFP/EB.A/2002/4 + Corr.1 (francés solamente)
<b>Asuntos de política</b>		
5 a)	Marco unificado de políticas del PMA: un instrumento de gobierno	WFP/EB.A/2002/5-A/1 + Corr.1
	Marco unificado de políticas del PMA: establecimiento y mantenimiento de un instrumento de gobierno	WFP/EB.A/2002/5-A/2
5 b)	Inseguridad alimentaria en las zonas urbanas: estrategias para el PMA	WFP/EB.A/2002/5-B
5 c)	Una política de seguimiento y evaluación orientada hacia los resultados en el Programa Mundial de Alimentos	WFP/EB.A/2002/5-C
<b>Asuntos de recursos y financieros</b>		
6 a)	Examen preliminar de la tasa de costos de apoyo indirecto	WFP/EB.A/2002/6-A/1 + * (español solamente) + Corr.1 (inglés solamente)
	Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP)	WFP/EB.A/2002/6(A,C)/2



Título del programa provisional	Título del tema del programa y del documento	Signatura
	Informe del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	WFP/EB.A/2002/6(A,C)/3
6 b)	Aplicación de los medios de financiación para la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas	WFP/EB.A/2002/6-B
6 c)	Informe del Director Ejecutivo sobre la utilización de contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General)	WFP/EB.A/2002/6-C/1
	Informe de la CCAAP	WFP/EB.A/2002/6(A,C)/2
	Informe del Comité de Finanzas de la FAO	WFP/EB.A/2002/6(A,C)/3
6 d)	Objetivo de promesas de contribución del PMA para el bienio 2003–2004	WFP/EB.A/2002/6-D
<b>Plan de evaluaciones y seguimiento para 2002–2003</b>		
7	Programa de evaluaciones y seguimiento para 2002–2003	WFP/EB.A/2002/7
<b>Asuntos administrativos y de gestión</b>		
8 a)	Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2001	WFP/EB.A/2002/8-A + * (francés solamente) + Corr.1 + * (francés solamente)
8 b)	Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior — Informe sobre las estadísticas del personal al 31 de diciembre 2001	WFP/EB.A/2002/8-B + Corr.1
<b>Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas</b>		





Título del programa provisional	Título del tema del programa y del documento	Signatura
10	Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva de 2002	WFP/EB.A/2002/10
	Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2002 de la Junta Ejecutiva	WFP/EB.A/2002/11**
<b>Notas informativas</b>		
	Información para los participantes	WFP/EB.A/2002/INF/1
	Calendario provisional	WFP/EB.A/2002/INF/2
	Lista provisional de documentos	WFP/EB.A/2002/INF/3/Rev.1
	Lista provisional de participantes	WFP/EB.A/2002/INF/4/Rev.1
	Informe del Director Ejecutivo sobre contratación en la categoría profesional (1° de febrero – 30 de abril de 2002)	WFP/EB.A/2002/INF/5
	Nota informativa sobre alimentación escolar	WFP/EB.A/2002/INF/6
	El PMA y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después	WFP/EB.A/2002/INF/7

\* Publicado nuevamente por razones técnicas.

\*\* Se publicará una vez ratificado por la Junta Ejecutiva en su tercer período de sesiones ordinario de octubre de 2002.



**ANEXO III****LISTA DE PARTICIPANTES****Miembros de la Junta Ejecutiva**

Alemania:	Sr. H. Müller; Sr. R.J. Huber; Sra. J. Pulheim
Argelia:	S.E. Sr. Mokhtar Reguieg; Sra. A. Bouabdalah; Sr. A. Hachemi
Australia:	Sr. R. Davies
Bangladesh:	Sr. M. Ziauddin; Sr. M. Mejbahuddin; Sra. N. Sobhan
Camerún:	Sr. M. MOUNGUI
Canadá:	Sr. J-M. Métivier; Sr. M.G. Pilote; Sr. E. Loevinsohn; Sr. C. Parker
China:	Sr. Tang Z.; S.E. Ma S.; Sr. Hu Y.; Sr. Xu Y.; Sra. Li Y.
Cuba:	S.E. A. Puig Pino; Sra. D. Rodríguez Parra; Sr. A. Castañon Pérez
Dinamarca:	Sr. C.C. Hasselbalch; Sr. J.M. Pedersen; Sra. L. Urban; Sra. A-S. Hennings
Egipto:	S.E. N.I. Abdel-Latif; Sra. M.A. Moustafa Mousa; Sra. N. Hegazy
El Salvador:	S.E. J. Rodenzno Munguía; Sra. M.E. Jiménez de Mochi Onori
Eritrea:	Sr. Y. Tensue
Estados Unidos de América:	Sr. W. Garvelink; Sra. C. Heileman; Sra. J. Sanders; Sra. L. Landis; Sr. T. Lavelle; Sr. I.D. Branson; Sra. R. Berstein; Sra. R. Davis; Sr. H. Summers; Sr. J. Thompson; Sra. A. Menghetti; Sra. J. Stanley
Federación de Rusia:	S.E. I. Shapovalov; Sr. A.V. Yakimushkin; Sra. E. Platonova; Sr. A. Ryzhov
Francia:	S.E. C. Chereau; Sra. M-P. Fontaine; Sr. S-E. Sjoden; Sr. A. Joly
Haití:	Sra. S. Percy; Sr. P. Saint-Hilaire



Hungría:	Sr. J. Kovács
India:	S.E. H. Som; Sr. G. Nair
Irán, República Islámica del:	S.E. M.S. Noori-Naeini; Sr. R. Rostami-Taresi; Sr. M. Hajikazemi; Sr. S. Fariabi; Sr. A.S. Dastjerdi; Sr. A. Hosseini; Sr. M.R. Rostami
Iraq:	Sr. M.A. Al-Fityan
Italia:	Hon. M. Baccini; S.E. R. Berlinghi; Sr. P. Ducci; Sr. M. Alberti; Sra. L. Cespa; Sr. G. Magliano; Sr. A.M. Iannucci; Sr. G. Martinez Tagliavia; Sr. F. Alessi; Sr. F. Foschi; Sr. F. Cantone; Sr. D. Sorrenti
Japón:	Sr. K. Aiboshi; Sr. M. Ito; Sr. N. Yoshida; Sr. F. Kabuta
Madagascar:	S.E. G. Ruphin; Sr. Monja
Malí:	S.E. I.B. Daga; Sr. M.M. Touré
Mauritania:	Sr. S.M. Ould Biya; S.E. H. Ould Ely; Sr. T. Ould Mohammed Ahid; Sr. M.A. Ould El Ghaouth; Sr. A. Ould Sbai
México:	Sr. V.H. Morales Meléndez
Noruega:	Sr. D. Briseid; Sra. Z. Bødtker; Sra. A. Hem
Países Bajos:	Sr. J.T.M.G. Steeghs; Sra. Y. Ruijters; Sr. J. Bos
Pakistán:	Sr. A. Bashir Khan
Perú:	Sr. M. Barreto; Sr. O. Del Aguila Ramírez
Reino Unido:	S.E. A. Beattie; Sr. M. Ellis
República Árabe Siria:	S.E. N. Chaalan; Sra. A. Jarf; Sr. M. Adi
Rumania:	Sr. I. Pavel
Sierra Leona:	
Suiza:	Sr. T. Frisch; Sr. M. Ferrari; Sr. A. Ghélew; Sr. R. Gerber; Sr. H. Poffet
Swazilandia:	S.E. C.S. Mamba; Sr. D. Khumalo; Sr. S.M. Dlamini



## Estados observadores

Afganistán:	Sr. A.R. Ayazi
Angola:	S.E. B. da Silva Cardoso; Sr. K.K. Mateva; Sr. C.A. Amaral
Arabia Saudita:	Sr. B. Al-Shalhoob
Austria:	Sra. N. Feistritz
Bélgica:	H.E.C. Monnoyer; Sr. B. De Schrevel
Bolivia:	Sr. L.E. Prudencio; Sra. J. Cuellar
Bosnia y Herzegovina:	Sr. B. Kesić
Brasil:	Sra. I. Pessoa de Lima Câmara
Burkina Faso:	S.E. B. Damiba; Sr. A.A. Yameogo; Sra. C. Ouedraogo
Cabo Verde:	Sr. A. Delgado
Chipre:	S.E. G.F. Poulides; Sr. A. Antoniadis
Colombia:	Sr. C.G. La Rotta La Rotta
Congo, República Democrática del:	Sr. I. Mokosa Mandende
Costa Rica:	Sra. Y. Gago
Côte d'Ivoire:	Sr. A. Bakayoko
Ecuador:	Sr. M. Samaniego Salazar
Eslovaquia:	Sr. M. Paksi
Eslovenia:	H. E. B. Hocevar
España:	Sr. J. Piernavieja Niembro
Etiopía:	Sra. F. Dibako
Finlandia:	Sra. M. Luoto; Sra. U-M. Finskas; Sra. S. Toro
Gabón:	Sr. L.S. Charicauth
Grecia:	S.E. E. Manoussakis
Guatemala:	S.E. A. Valladares; Sra. I. Rivera de Angotti
Guinea:	S.E. S.D. Bangoura



Honduras:	Sra. M.A. Reina de Titta
Irlanda:	S.E. F. Cogan; Sr. A. Devlin
Jamahiriya Árabe Libia:	Sr. E. Zawia
Kenya:	Sr. T.M. Adur
La ex República Yugoslava de Macedonia:	S.E. I. Angelov
Lesotho:	Sra. I.M. Ranooe
Malasia:	S.E. D. Shamsudin bin Abdullah; Sr. R. Khalid; Sr. M.N. Hj. M. Sidek
Marruecos:	S.E. A. Faouzi; Sra. J. Alaoui
Mauricio:	Sr. D. Cangy
Mozambique:	S.E. F.E.P. Cigarro; Sra. C.E. Mucavi
Myanmar:	U A. Myint
Nigeria:	Sr. G.G. Lombin
Polonia:	S.E. R. Szuniewicz
Portugal:	Sr. J.M.F.B. Lomelino de Freitas; Sra. J. Almeida
Qatar:	Sr. M. Al-Thani; Sr. A. Hatoor
República Dominicana:	Sra. M. Cedeño
República Popular Democrática de Corea:	Sr. Hyon H.B.; Sr. Ri H.C.
Santa Sede:	S.E. A. Marchetto; Sr. V. Buonomo; Sr. G. Tedesco
Senegal:	Sr. A. Diouf
Sri Lanka:	Sr. R.D. Kulatilleke
Sudáfrica:	S.E. A.L.K. Mongalo; Sra. C.T. Du Toit; Sr. M. Mohape
Sudán:	Sr. M.S.M. Ali Harbi
Suecia:	Sr. M. Odevall; Sra. P. Ivarsson; Sr. D. Alopaeus-Ståhl; Sr. J. Schaar; Sra. M. Osihn
Turquía:	Sra. S. Özcoşkun
Viet Nam:	Sr. Nguyen C.T.



Yemen:	Sr. A. Al-Hawri
Yugoslavia:	Sr. N. Glišić
Zimbabwe:	Sra. R.G. Manyarara

### **Otros observadores**

Comité Internacional de la Cruz Roja:	Sr. O. Coutau
Comunidad Europea:	S.E. V. Du Marteau; Sr. F. Nicora; Sr. L. Sarazin; Sr. P. Ogando; Sra. S. Hardy; Sr. J.C. Esmieu; Sr. A. Byrne
Soberana Orden de Malta:	S.E. Prince G. Bonanno di Linguaglossa

### **Organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas**

ACNUR:	Sra. A.L. Franch; Sr. M. Loftus
FAO:	Sr. A. Gulliver; Sr. G. Landart; Sr. I. Sobhan; Sr. S. Ahmed
OIT:	Sr. A. Simbeye; Sra. W. Van Esch
OMS:	Sra. S. Horsfall
PNUD:	Sr. E. Bonev

### **Observadores de organizaciones no gubernamentales**

Caritas Internationalis:	Sra. P. Wohlrab
Consejo Danés para los Refugiados:	Sra. G. Krogh